



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Rad. 760013103006-2013-00067-00

Santiago de Cali, catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al escrito que antecede, se,

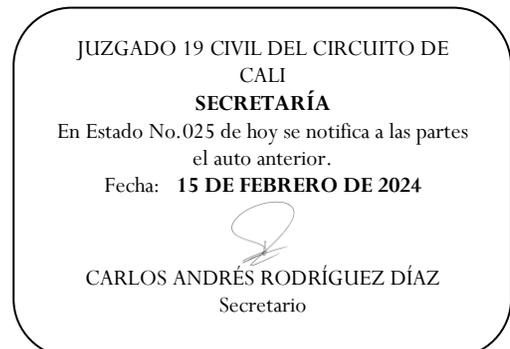
RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO del distrito de Santiago de Cali, el escrito allegado por el liquidador, para lo de su competencia.

Líbrese el oficio respectivo y remítase por la vía más expedita.

**NOTIFÍQUESE
EL JUEZ**

HÉCTOR LUIS CAICEDO PEPINOSA



Firmado Por:
Hector Luis Caicedo Pepinosa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b117f08363f6d153fca0d3dd4397dc91338d45815717fc5d8722a8f0833c0009**

Documento generado en 14/02/2024 05:47:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>